



Concurso de diseño de la Medalla Complutense al Mérito Deportivo

El Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Cultura y Deporte y el Vicerrectorado de Estudiantes, en colaboración con la Facultad de Bellas Artes, promueven la convocatoria de un concurso para el diseño y realización de una Medalla Complutense al Mérito Deportivo.

1. Objeto y finalidad del concurso

El objeto de esta convocatoria es la realización de una medalla que servirá para reconocer anualmente a deportistas complutenses que hayan destacado por su mérito en alguna de estas categorías: 1) Competición interna; 2) Deporte inclusivo; 3) Deporte de Alto Nivel y Alto Rendimiento; 4) Alumni.

2. Participantes

Podrá inscribirse, individualmente o en grupo, cualquier miembro perteneciente a la comunidad universitaria de la UCM. En el caso de que la participación sea colectiva, se especificará el número y nombre de los participantes.

3. Condiciones técnicas

Los proyectos deberán ser originales e inéditos, no seleccionados ni premiados en ningún otro certamen o concurso.

Se entregará un modelo original unifaz, con técnica artística libre realizado en material rígido con posibilidad de reproducción y tamaño comprendido entre 12 y 21 cm.

Todas las piezas deberán incluir en el anverso la siguiente inscripción:

“Medalla Complutense al Mérito Deportivo”.

El espacio del reverso se mantendrá libre para incluir las inscripciones que la Universidad considere oportunas.

4. Presentación de documentación y propuestas

Los originales se entregarán debidamente protegidos y acompañados de su documentación en la Unidad de Gestión de Actividades Deportivas de la Universidad Complutense (Paraninfo – zona Norte, Avda. Complutense s/n, 28040 Madrid), de lunes a viernes de 9.00 a 14.00 h.

Las propuestas deberán contener los siguientes elementos:

- Modelo original de la medalla realizado en cualquier material estable rígido, adecuado para su reproducción.
- Memoria: la pieza irá acompañada de un Proyecto-Memoria justificativo impreso en papel, en formato DIN A-4. En la memoria deberán exponerse de



forma detallada todos y cada uno de los elementos que compongan la obra: especificaciones técnicas y materiales seleccionados, medidas de la pieza o piezas finales y todo aquello que haga más comprensible el trabajo y el sentido final de la obra.

- Boletín de inscripción cumplimentado.
- Fotocopia del DNI o pasaporte de la persona que firma la solicitud de participación.
- Documento que acredite la vinculación con la UCM.
- Curriculum vitae completo.

La documentación deberá entregarse en un sobre cerrado. En el exterior del mismo deberá figurar: "Concurso Medalla Complutense al mérito deportivo", y el lema bajo el que se concurra.

Con el fin de garantizar el anonimato de los concursantes, el boletín de inscripción, la fotocopia del DNI y el curriculum vitae se entregarán dentro de otro sobre más pequeño cerrado.

5. Plazo de admisión

El plazo de admisión de propuestas finalizará a las 14.00 horas del día 16 de enero de 2017.

6. Jurado y veredicto

El jurado valorará:

1. La originalidad y calidad artística del proyecto.
2. La justificación que se aporte en la propuesta, particularmente en lo que respecta a la relación de la pieza con las características del mérito deportivo.
3. La idoneidad de la técnica y materiales elegidos para su materialización.

El jurado del concurso estará constituido por:

- La Vicerrectora de Extensión Universitaria, Cultura o Deporte, o persona en quien delegue.
- El Vicerrector de Estudiantes, o persona en quien delegue.
- La Decana de la Facultad de Bellas Artes, o persona en quien delegue.
- El Asesor del Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Cultura y Deporte para el área de Deportes, o persona en quien delegue.
- Un profesor de la Facultad de Bellas Artes.

El jurado se reunirá durante la segunda quincena del mes de enero. El Jurado se reservará el derecho de declarar desierto el premio si la calidad de los trabajos no es suficiente o no se respetan las bases del concurso.

Los concursantes no premiados podrán recoger sus trabajos en el plazo de un mes desde la notificación del fallo del jurado. Transcurrido dicho plazo, la organización del concurso podrá disponer libremente de los trabajos no retirados.



Será excluida del concurso cualquier propuesta que incurra en alguna de las siguientes circunstancias según el criterio inapelable del Jurado:

- Ser entregada fuera de plazo.
- No cumplir alguna de las condiciones recogidas en las presentes bases.
- Presentar contradicciones esenciales, inexactitudes o aspectos incomprensibles.
- No ajustarse, estrictamente, a las prescripciones de anonimato o a las normas de presentación.

7. Premios

Se establece un premio de 800 € y diploma acreditativo, y dos accésit de 300 € cada uno.

Los premiados cederán a la Universidad Complutense los derechos de reproducción, edición y divulgación de las imágenes.

8. Aceptación de las bases

La participación en el concurso supone la aceptación de las presentes bases, así como del fallo del jurado. Todas las cuestiones no previstas en las presentes bases serán resueltas por la organización y comunicada a todos los participantes.

9. Información

Unidad de Gestión de Actividades Deportivas.

Correo electrónico: deportes@ucm.es

Teléfono: 913946096.

Madrid, a 7 de noviembre de 2016

LA VICERRECTORA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, CULTURA Y DEPORTE
María Nagore Ferrer



Concurso de Diseño de la Medalla Complutense al Mérito Deportivo

Boletín de inscripción

Datos del participante

Nombre y apellidos.....

DNI:

Si se trata de una obra colectiva, nombre, apellidos y DNI de los demás
participantes:

Integrante 1.....

Integrante 2.....

Integrante 3.....

Integrante 4.....

Dirección:.....

Nº de Teléfono:.....

Correo Electrónico:.....

Vinculación con la UCM:.....

Datos de la obra

Lema:.....

Medidas:

Técnica: